

Almería un mes 1'60 pesetas.

Provincia trimestre 5'00 id.

25 ejemplares 75 céntimos.

Toda la correspondencia al Administrador.

LA INFORMACIÓN

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

Año II.

Teléfono núm. 93.
Horas de oficina de 9 a 19.

Almería, Junes 9 de Septiembre de 1912.

Oficinas y Talleres,
Navarro Rodrigo, núm. 13.

Núm. 430.

Cuestiones palpítantes

ALREDEDOR DE UN DELITO ESTUPENDO

Es la comidilla constante de Almería el inaudito suceso ocurrido en la Tesorería de nuestra Delegación de Hacienda. Todas las conversaciones se derivan hacia el extraño caso del incendio intentado, y las gentes se apasionan en la discusión de las causas y de las personas que en él hayan podido tener interesada intervención.

Pero de todo lo ocurrido y alzándose por encima del hecho escueto del delito frustrado que un lo abre intentó realizar, hay algo que se presta a consideración tristísima y dolorosos comentarios que enardecen nuestros ánimos.

No está la gravedad en el hecho que se realizó, que no llegó a consumarse; no está la entraña de nuestro pánico ante tanta audacia y en la intención del incendiario que proyectaba la desaparición de documentos cuyo importe se elevaba a la suma de cinco millones seiscientas mil pesetas. La gravedad del hecho y la tristeza que nos causa el mismo, va en busca de mas altas y elevadas miras y responsabilidades y pone en nuestro espíritu el comentario tristísimo que merecen algunos de nuestros organismos oficiales.

Porque si el delito de la madrugada del domingo tuvo o no tuvo realización, es lo cierto que, el solo hecho de intentarlo da idea lamentable del celo en la custodia de intereses sagrados; y es eloquente prueba de insensatos abandonos, cuyas consecuencias pueden ser de muy irreparables resultados. Búsquese e indáguese por nuestras celosas autoridades judiciales la persona autora del delito cometido, pero es preciso y es forzoso no olvidar que el autor material del hecho no puede ser nunca exclusivo y particular interesado en el mismo, sino que, a la espalda del delincuente y amparándose en las sombras que puedan prestarle ó su poder ó su valimiento, tienen que haber forzosamente otras personas interesadas en que con el incendio de documentos determinados se eximan y desaparezcan muy importantes intereses.

Hay que exigir muchas y muy estrechas responsabilidades. Y como, cuando la hora de la justicia suena, es torpe andarse con eufemismos y templanzas, es preciso por altos e indeclinables deberes de ética social ahondar hasta la entraña de este suceso é ir contra todos cuantos directa o indirectamente puedan tener intervención, por acción u omisión, en el atentado delito intentado.

El hecho de que venimos hablando, pone de relieve al autor material de un incendio, pero también nos ha dicho, claramente, que no hubo en las oficinas de Hacienda la estrecha vigilancia que es impresario exigir en departamentos del

Estado, en donde tantos y tan sagrados intereses se guardan.

Y si hechos como el dicho nos hablan tan eocuentemente de estas faltas de celo, ¿qué confianza os van a merecer á los hombres de esta región almeriense los intereses que confiamos á la custodia oficial, si ellos peligran a poco que la habilidad de un delinquiente no se hubiere turbado, acaso por excesos de impaciencias?

Nosotros esperamos mucho de nuestras autoridades judiciales y nosotros esperamos también que los enormes hechos que nos ocupan tengan pronto su descubrimiento, por que después de que el criminal autor parezca y en sus declaraciones aclare la urdimbre de este delito, hemos de exigir para garantía de todos, otras responsabilidades de orden moral que es fuerza lo queden en la sombra ni en el silencio.

ARTE Y ARTISTAS

El sábado en la noche se celebró la inauguración del magnífico estudio fotográfico, que el inteligente artista D. Antonio Mateos, ha instalado en su galería de la Glorieta de San Pedro.

El estudio, ornamentado con exquisito arte, y en el que el señor Mateos ha instalado un aparato para fotografía con luz artificial, es gallarda prueba del buen gusto de que goza fama el acreditado artista.

A la inauguración concurrió un público numeroso y distinguido que fué espléndidamente obsequiado por el dueño de la casa, con dulces, habanos y champagne.

Se hizo música por los aficionados y se cantaron unas admirables malagueñas por D. Pedro de la Fuente, que lo mismo encanta con el arte de sus pinceles, que cuando se arranca por lo fondo.

El maestro Padilla también interpretó al piano varios inspiradísimos trozos de obras suyas, prolongándose la aguardabilísima velada hasta las dos de la madrugada, en que los concurrentes se marcharon, encantados de las atenciones del señor Mateos y haciendo elogios del estudio inaugurado, primero y único en Almería, y que nos iguala, en este arte, con cualquier otra población.

VALLADAR

Desde ayer se encuentra en Almería, donde ha venido comisionado por el Gobierno para hacer la historia monumental de esta provincia, nuestro entrañable amigo, el notable escritor y cultísimo crítico de arte, Francisco P. Valladar, cronista de Granada.

Bien sabe, el castizo novelista cuánto se le quiere en esta casa.

LEYENDO

DE SOSLAVO

Tiene fazón nortesito, estimado colega La Crónica Meridional: De todos los proyectos y mejoras que demanda Almería, ninguno es tan importante y tan urgente como el alumbramiento de aguas.

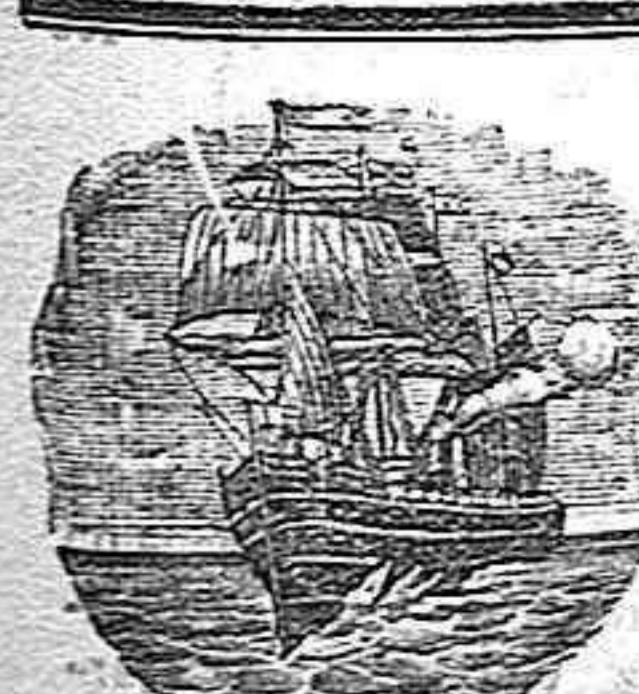
A los pueblos no se les debe hablar de felicidades terrestres y de jardines abandones á la mayor penuria. La vida colectiva como la individual, necesita medios, facilidades para resolver el presente y labrar el porvenir.

AUSTRO AMERICANA

PARA NEW YORK DIRECTO

El rápido vapor á doble hélice

Martha Washington



Está en puerto el 20 de Septiembre y saldrá el mismo dia con la carga que haya tomado directo para New York.

También admite pasaje de primera, segunda y tercera clase y se expide billete corrido hasta California.

Para huecos e informes M. Berjón Boulevard del Príncipe núm. 59 Almería.

CONAC FARO

En 1.ª plana, linea	0'60 pesetas.
En 1.ª id.	0'40 id.
En 5.ª id.	0'80 id.
En 10.ª id.	0'25 id.
Anuncios y comunicados precios conveniente-	nales.

No se devuelven los originales.

Alumbrado por electricidad

PLIEGO DE CONDICIONES PARA SU CONTRATACIÓN

(Conclusión)

MULTAS

41. A la clausula cuarta, por cada lámpara de incandescencia que se encienda ó apague después ó antes de la hora indicada, 0'50 pesetas por cada cinco minutos, y por cada lámpara de arco 1'00 peseta por cada cinco minutos. A las 17 si el voltaje pasa de lo estipulado y esto persiste durante 30 minutos, 25 pesetas y si la baja continúa, 15 pesetas por cada 30 minutos ó fracción, y cuando las bajas indicadas no alcanzando una permanencia de 30 minutos, sumaran durante una hora, se computa á estas para los mismos efectos de la multa. A la clausula 18, 0'50 pesetas por cada fracción de cinco minutos, y para los arcos 1'00 peseta por arco y fracción de cinco minutos. A la 20, una peseta por lámpara que se colo que sin haber cumplido estas condiciones. A la 21, 0'50 pesetas por lámpara y noche que no devuiera repuesto á su debido tiempo. A las 22 la misma multa, que pena la 21. A las 23 si la interrupción fuera antes de las doce de la noche, 25 pesetas por los primeros quince minutos y por cada quince minutos más ó fracción diez pesetas. Si fuera después de las 12 de la noche la mitad de esta penalidad. A la 24 5'00 pesetas cada hora. A la 25 si es interrupción total cincuenta pesetas por cada cinco minutos y si es parcial una peseta por arco y fracción de cinco minutos. A las 27 0'25 pesetas por arco y cada quince minutos que oscile. A la 28 0'50 pesetas por cada pieza ó falta de uso por farol y noche. A la 31 á la consideración del Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

A la 34 lo que importe al Ayuntamiento hacerlo por su cuenta.

A la 38, si en el término de seis meses a partir de la fecha en que empieza á regir el contrato, el trabajo de empalme de todos los ramales de los faroles no hubiese sido terminado satisfará el nuevo concesionario 10'00 pesetas por farol y farol no empalmado. A las 40 por hacer la operación sin conocimiento de la inspección Municipal 8'00 pesetas.

42. Los faroles que no lucesen por cualquier causa no se abonará el importe que le corresponda durante el tiempo que dejara de lucir.

43. Por la Secretaría del Ayuntamiento se llevará un libro registro donde se anotaran las responsabilidades en que incurra el concesionario.

TIPO DE SUBASTA

44. El tipo de subasta será el de 42.621'25 pesetas (cuarenta y dos mil seiscientos veintiuna pesetas con veintibres céntimos) de las cuales 29.582 pesetas con 45 céntimos se entiende por el consumo de fluido y 13.038'78 pesetas para encendido, apagado conservación, reposición etc. etc.

45. El precio inicial y que ha servido de base para este tipo de subasta es el siguiente:

Para lámparas de 10 bujías filamento metálico luces permanentes á 1'30 por fluido al mes y 1'02 por encendido conservación etc. etc. ó sea un total de 2'32 pesos al mes.

Para lámparas de 20 bujías filamento metálico luces permanentes á 3 pesetas por fluido al mes y 1'12 pesetas por encendido, conservación, etc. etc. ó sea un total de 4'32 pesos al mes.

Para lámparas de 50 bujías filamento metálico á 0'0187 por fluido consumido por luz hora y 0'0038 por encendido, conservación etc. etc. ó sea un total de 0'022 por luz hora.

Para lámparas de 100 bujías filamento metálico á 0'036 por fluido consumido por luz hora y 0'004 por encendido, conservación etc. etc. ó sea un total 0'04 por luz hora.

Para lámparas de 400 bujías filamento metálico á 0'14 pesetas por fluido consumido por luz hora y 0'01 pesetas por encendido, conservación etc. etc. ó sea en total 0'15 pesetas por luz hora.

Para lámparas de 1.000 bujías filamento metálico luces permanentes á 0'40 por fluido consumido por luz hora y 0'02 por encendido, conservación etc. etc. ó sea un total 0'42 por luz hora.

Para lámparas de 2.000 bujías filamento metálico luces permanentes á 0'80 por fluido consumido por luz hora y 0'04 por encendido, conservación etc. etc. ó sea un total 0'84 por luz hora.

Para lámparas de 4.000 bujías filamento metálico luces permanentes á 1'60 por fluido consumido por luz hora y 0'08 por encendido, conservación etc. etc. ó sea un total 1'68 por luz hora.

Para lámparas de 8.000 bujías filamento metálico luces permanentes á 3'20 por fluido consumido por luz hora y 0'16 por encendido, conservación etc. etc. ó sea un total 3'36 por luz hora.

Para lámparas de 16.000 bujías filamento metálico luces permanentes á 6'40 por fluido consumido por luz hora y 0'32 por encendido, conservación etc. etc. ó sea un total 6'72 por luz hora.

Para lámparas de 32.000 bujías filamento metálico luces permanentes á 12'80 por fluido consumido por luz hora y 0'64 por encendido, conservación etc. etc. ó sea un total 13'44 por luz hora.

Para lámparas de 64.000 bujías filamento metálico luces permanentes á 25'60 por fluido consumido por luz hora y 1'28 por encendido, conservación etc. etc. ó sea un total 26'88 por luz hora.

En el caso de existir diferencia de criterio entre la Corporación Municipal y el concesionario se resolverá con arreglo al criterio espiritual de este contrato.

50. La subasta de la referida renta tendrá lugar lo mas tarde dentro de la primera decena del mes de Noviembre de cada año á cuyo efecto el Ayuntamiento tendrá formado un pliego de condiciones á más tardar para el 15 de Septiembre de cada año, con el fin de que se subasten en los períodos oficiales con la anticipación debida.

Si llegase el 15 de Septiembre sin estar definitivamente formado y aprobado el pliego de condiciones para el remate de la renta dada en prenda, entonces como se dice en la condición que antecede sobre solva á seguir se convenga.

51. El Ayuntamiento concederá al arrendatario del servicio de alumbrado público el derecho de tanto para la renta mencionada por si le conviniere sacar licitación de ella, para esto tendrá que comunicarlo al Ayuntamiento dentro del mismo plazo de ocho días y contar desde el siguiente al de la subasta. Si llegado el primero de Enero no hubiere resultado para la renta mencionada, el concesionario administrará el Ayuntamiento la cobranza, recordando, hasta tanto que haya arrendatario.

52. En los dos primeros días de cada mes presentará el concesionario las facturas correspondientes al mes anterior, en la cual se detallará los k. w. id consumidos en los establecimientos del Municipio, y la cantidad correspondiente á la doceava parte del importe del alumbrado público.

En los cinco días siguientes la eximirá el Inspector y Secretario del Ayuntamiento para poder la confirmar, con la

AUSTRO AMERICANA

Para NÁPOLES y TRIESTE saldrá el dia 9 del corriente el vapor

"EUGENIA"

admitiendo carga á flete corrido para Venecia, Odessa, Alexandria, Cipro, Anatolia, Batour, Manila, Suez, Aden, Kuchee, Bombay, Colombo, Madras, Calcutta, Rangoon, Pekin, Singapor, Hongkong, Shanghai, Yokohama, Kobe, Melbourne y Sidney.

Para huecos e informes M. Berjón Boulevard del Príncipe núm. 59, Almería

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

Arcos Billardos, superiores para barri-
les de uva.—Precios y condicio-
nes para adquirirlos, informar
D. Francisco Eraso.—Almería, Reyes Católicos, 6
principal.

Venta

á plazos, casa de Esteban, Esteban,
Muñoz, calzado, loza, cristal y
batería de cocina.—Reina, 5 y
Arraez, 1.

José

RUBIRA AGUILAR.—COMISIONISTA
EN FRUTAS HAMBURGO.—Cue tas eco-
nómicas.—Recibirán cheque 5 días
ventas.—Dirección: Wallstr. 90 Hamburg (Elbe).
Informarán calle de Torres número 1.

10 clases

de galletas finas a 80 centi-
mos libra. Descuentos en
chocolates de todas las
marcas, cafés tostados al día. La Alemana, Real
63 y Gravina 4.

La Soledad es la única funeraria que
tiene Antonio DURÁN.
Calle de Granada, 27.

“DIARIO DE LA TARDE”

—(Número ATRASADO 10 CENTIMOS.)—

Precios de inserción:

EN PRIMERA PLANA, libra — 0,50 PESETAS.

EN 2.ª — 0,40

EN 3.ª — 0,30

EN 4.ª — 0,25

LA CORRESPONDENCIA, AL ADMINISTRADOR,

ADROZA DEL RELOJ

de este periódico se hacen toda clase de trabajos,
tanto oficiales como particulares, tarjetas pro-

méticas, memoriales, cartillas a mano, variadas, etc., etc.

Habana, Veracruz, Cuba, Puerto Rico, Puerto Limón, etc.

EL MAGNÍFICO

ANTONIO LUPEZ

Los pasajeros para este vapor
ara este año saldrán de Almería el dia
8 d Octubre.

Para Montevideo y Buenos Aires :
el gran trasatlántico

P. de Satrustegui

Los pasajeros de este vapor, saldrán de Almería
el dia 29 de Septiembre.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en 1.ª 2.ª y 3.ª preferente, pidiendo las c bidas con
batante anticipación

Servicios para todos los puertos del mundo.

COGOLACERO

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires
para Almería los días primeros de cada mes.

Anunciantes: En nuestra
sección de
anuncios telegráficos haremos una gran
propaganda.

■ ■ ■ ¡El que no anuncia no vende! ■ ■ ■

AZUFRES: Sublimado, fundido y soluble.
Sulfato de cobre.

Caldo Relámpago.

Ácidos químicos.

Sulfatadoras y Azufadoras.

Marcas de Zinc y Pastas para marcar.

Terglacet, Liofil, Creolina y toda clase de productos quí-
micos y preparaciones, de aplicación en agricultura.

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada, 35 y 37, teléfono 88.

Ultramarinos

La Estrella Oriental, es el establecimiento que más a
surrido posee y en mejores condiciones vende.—
Juan Gutierrez, Sebastián Pérez, 4.

La Funeraria

CALLE REAL, 16.
Es la casa más
económica y la que
hace mejores servicios. No confundirse con otro
establecimiento del mismo ramo.

Ases

La Sociedad de la Funeraria.—Aprovechar
en su actividad el observar
que a veces se suelen deshacer los
que no tienen la habilidad de
descubrir la imitación a di-

El Cisne

Gran Comerçista, casa Pinel-
los.—Príncipe 24.

Perfumería Nacasa

de galletas finas a 80 centi-
mos libra. Descuentos en
chocolates de todas las
marcas, cafés tostados al día. La Alemana, Real
63 y Gravina 4.

Inyección

antibiotícorrgica de Rodríguez y García. Curación
pudimosa. Para pedidos, diri-
girse a Fernández Bojanda, farmacéutico Tijo,
16. Rodríguez González, Practicante, Almería
Real 20.—Venta en Farmacias y Droguerías.

Venta

de una casa de campo en el parque
del Parque, frente a la Estación del
Sur de España. En la misma da-
rán razón.

De Marquesa

de una casa de campo en el parque
del Parque, frente a la Estación del
Sur de España. En la misma da-
rán razón.

Papelería

é imprenta de Nicolás Casas. Es la que más
vende porque lo hace me-
jor y más barato.

COMPÀÑIA TRASATLANTICA**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES****Viajes rápidos para**

New York, San Francisco de
California, Habana, Veracruz,
Santiago de Cuba, Puerto Méjico,
etc. etc.

IL MAGNIFICO VAPOR
Montevideo

Los pasajeros para este va-
por saldrán de Almería el dia
24 de Septiembre.

Para Port Said, Colombo, Bombay, Calcuta, Manila
y demás puertos de la India, China y el Japón.

El trasatlántico

Fernando Poó

Se sale de Almería el 1.º de Octubre

SERVICIO DE CORREOS

Horas de servicio al público.—Imposi-

ción de certificados y valorés, 8:30 a 10:15 y 14:30

a 17. Imposición y entrega de paquetes postales

14:30 a 17. Entrega de plegos con valores decla-

rados, 8:30 a 9:30, 14:30 a 17. Reclamaciones, 10

a 11 y 15 a 17. Apartados (oficial y particular),

8:30 a 11, 14:30 a 17 y de 17:30 a 19. Lista (Poste

restante), 8:30 a 11 y 14:30 a 17. Giro Postal y Lis-

ta del Giro, 8:30 a 10:15 y 14:30 a 17.

Llegada de los correos a la Adminis-

tración principal.—Del correo general, a las

17 del mixto, 1, 10. Del correo de Poniente, 7, 31.

Del id. de Levante 9. Del id. de Nijar, 7, 64 Pe-

titación de Almería a Enix 8-Id. de id. Pechina y

Viator, 8. Del vapor de Melilla y Alborán, todos

los miércoles. Del id. de Oran, los 8, 15 y 23 de

todos los meses.

Salida de los correos de la Adminis-

tración Central.—Del vapor de Melilla y Al-

borán todos, los lunes. Del vapor a Oran, los 1, 11 y 21 de todos los meses. Del correo general a

los 11, 10. Del mixto, 4, 30. Del correo de Ponien-

te 1.º expedición sólida Dallas, Adra y Baja

11:30. Del id. de Nijar, 13 y 30. P. a. de Almería

a Pechina y Viator, 9:30 a 12:30 a 14:30 a 17.

Viatore de servicios.—A las horas en que se ve-

luden los servicios.

Horas de secretaría.—9 a 1 y 15 a 17

advertencia.—Los carteros salen a dis-

tribuir la correspondencia tres veces al dia: 1.º re-

parto a las 8:30; 2.º a las 11; 3.º a las 18.

Los domingos se verificarán dos repartos, uno

a las 8:30 y otro a las 11 horas.

Ios buzones establecidos en las expendio-

rias de tabaco se recogerán a las 10 y a las 16 en

todo tiempo.

El buzon de esta oficina se recoge hasta cinco

minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores

corre a Africa para Barcelona, Málaga y Car-

tagena sin flete fija de salida.

Los domingos, las horas para reclamaciones,

serán de 10 a 11.

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola

Arales de todas clases y
especiales para las parras

8 :::: Su fatigadoras de todas las marcas ::::

Azufradoras.-Binadoras
Caldo Bordelés.-Azufre.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA, LA MÁS

: ECONÓMICA :

Depositorio ANTONIO MARQUEZ FLORES
CONDE OFALIA, 24, ALMERIA

Azufres

Sublimado Flor.

Refinado molido:

Grano.

Para pedidos e informes dirigirse a nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMERIA